

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA A LAS **11:35 ONCE HORAS CON TREINTAY CINCO MINUTOS DEL DÍA 20 VEINTE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 27 DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/67/2019 Y ACUMULADOS INTERPUESTO POR LOS C.C. NARCISO MENDOZA LÓPEZ, VICENTE DOMINGO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y OTROS, EN CONTRA DE: *“El ilegal proceso que derivó en la publicación de la “Invitación pública para ocupar el cargo de director o directora de la Unidad de Atención a los Pueblos Indígenas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí,” publicada en el periódico “Pulso. Diario de San Luis” con fecha 23 de octubre de 2019...” (sic).”* **DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICTA:** “San Luis Potosí, S.L.P., a 17 diecisiete de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

Vista la razón de cuenta del día 15 quince de octubre del año en curso, de conformidad con los artículos 3, 11, 32 fracción IX, y 50 fracción IX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado, se procede a proveer respecto de 12 doce escritos que guardan relación con el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano con número de expediente TESLP/JDC/67/2019 y acumulados del índice de este Tribunal en los términos que se describen a continuación.

1. **Comunidad Náhuatl Zona Norte.** Téngase por recibido en (01) una hoja tamaño oficio impresa por su anverso, escrito signado por **Sonia González Montalvo**, ostentándose como representante de la **comunidad Náhuatl Zona Norte** del municipio de San Luis Potosí, recibido a las 11:11 once horas con once minutos del día 13 trece del mes y año en curso, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual remite en (10) diez hojas, acta de asamblea de la comunidad Náhuatl Zona Norte, de fecha 24 veinticuatro de agosto del año 2025 dos mil veinticinco;
2. **Comunidad Xi’Ui Zona Centro.** En (01) una hoja tamaño oficio impresa por su anverso, escrito signado por **Micaela García Chávez**, ostentándose como representante de la **comunidad Xi’Ui Zona Centro** del municipio de San Luis Potosí, recibido a las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día 13 trece del mes y año en curso, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual remite en (10) diez hojas, acta de asamblea de la comunidad Xi’Ui Zona Centro, de fecha 25 veinticinco de agosto del año 2025 dos mil veinticinco;
3. **Comunidad Náhuatl Zona Sur.** En (01) una hoja tamaño oficio impresa por su anverso, escrito signado por **Claudia Verónica Martínez Flores**, ostentándose como representante de la **comunidad Náhuatl Zona Sur** del municipio de San Luis Potosí, recibido a las 11:32 once horas con treinta y dos minutos del día 13 trece del mes y año en curso, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual remite en (11) once hojas, acta de asamblea de la comunidad Náhuatl Zona Sur, de fecha 23 veintitrés de agosto del año 2025 dos mil veinticinco;
4. **Comunidad Huachichil Zona Oriente.** En (01) una hoja tamaño oficio impresa por su anverso, escrito signado por **María del Rosario Rangel Gómez**, ostentándose como representante de la **comunidad Huachichil Zona Oriente** del municipio de San Luis Potosí, recibido a las 11:33 once horas con treinta y tres minutos del día 13 trece del mes y año en curso, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el

cual remite en (07) siete hojas, acta de asamblea de la comunidad Huachichil Zona Oriente, de fecha 23 veintitrés de agosto del año 2025 dos mil veinticinco;

5. **Comunidad Náhuatl Zona Centro.** En (01) una hoja tamaño oficio impresa por su anverso, escrito signado por **María Micaela Ramírez Ramírez**, ostentándose como representante de la **comunidad Náhuatl Zona Centro** del municipio de San Luis Potosí, recibido a las 12:11 doce horas con once minutos del día 13 trece del mes y año en curso, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual remite en (04) cuatro hojas, acta de asamblea de la comunidad Náhuatl Zona Centro, de fecha 25 veinticinco de agosto del año 2025 dos mil veinticinco;

6. **Comunidad Huachichil Escalerillas.** En (02) dos hojas tamaño oficio impresas por su anverso, mano escrito signado por **María Guadalupe Hernández Bravo**, ostentándose como representante de la **comunidad Huachichil Escalerillas** del municipio de San Luis Potosí, recibido a las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día 13 trece del mes y año en curso, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual remite en (05) cinco hojas, acta de asamblea de la comunidad Huachichil Escalerillas, de fecha 25 veinticinco de agosto del año 2025 dos mil veinticinco;

7. **Comunidad Tenek Zona Sur.** En (01) una hoja tamaño carta impresa por su anverso, escrito signado por **Rocío Jiménez Dávalos**, ostentándose como representante de la **comunidad Tenek Zona Sur** del municipio de San Luis Potosí, recibido a las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día 13 trece del mes y año en curso, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual remite en (03) tres hojas tamaño carta, copia simple de acta de asamblea de la comunidad Tenek Zona Sur, de fecha 25 veinticinco de agosto del año 2025 dos mil veinticinco;

8. **Comunidad Tenek Bichou.** En (01) una hoja tamaño carta impresa por su anverso, escrito signado por **Ulises Antonio Santiago**, ostentándose como representante de la **comunidad Tenek Bichou** del municipio de San Luis Potosí, recibido a las 14:41 catorce horas con cuarenta y un minutos del día 13 trece del mes y año en curso, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual remite en (03) tres hojas tamaño carta, copia simple de acta de asamblea de la comunidad Tenek Bichou, de fecha 25 veinticinco de agosto del año 2025 dos mil veinticinco;

9. **Comunidad Tenek Zona Norte.** En (01) una hoja tamaño carta impresa por su anverso, escrito signado por **Adriana de Jesús García Guzmán**, ostentándose como representante de la **comunidad Tenek Zona Norte** del municipio de San Luis Potosí, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, recibido a las 14:42 catorce horas con cuarenta y dos minutos del día 13 trece del mes y año en curso, mediante el cual remite en (03) tres hojas tamaño carta, copia simple de acta de asamblea de la comunidad Tenek Zona Norte, de fecha 23 veintitrés de agosto del año 2025 dos mil veinticinco;

10. **Comunidad Huachichil Zona Centro.** En (01) una hoja tamaño oficio impresa por su anverso, copia de mano escrito signado por **Marco Antonio de León Medellín**, ostentándose como representante de la **comunidad Huachichil Zona Centro** del municipio de San Luis Potosí, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; recibido a las 08:57 ocho horas con cincuenta y siete minutos del día 14 catorce del mes y año en curso, mediante el cual remite en (06) seis hojas tamaño oficio, copia simple de acta de asamblea de la comunidad Huachichil Zona Centro, de fecha 24 veinticuatro de agosto del año 2025 dos mil veinticinco;

11. **Comunidad Wixarika.** En (01) una hoja tamaño carta impresa por su anverso, copia de escrito signado por **Rafael Lara Torres**, ostentándose como representante de la **comunidad Wixarika** del municipio de San Luis Potosí, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, recibido a las 09:11 nueve horas con once minutos del día 14 catorce del mes y año en curso, mediante el cual remite en (02) dos hojas tamaño carta, copia simple de acta de asamblea de la comunidad Wixarica, de fecha 24 veinticuatro de agosto del año 2025 dos mil veinticinco;

12. **Comunidad Xi-Ui Escalerillas.** En (01) una hoja tamaño carta impresa por su anverso, mano escrito signado por **Griselda María Hernández Valero**, ostentándose como representante de la **comunidad Xi-Ui Escalerillas** del municipio de San Luis Potosí, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, recibido a las 09:43 nueve horas con cuarenta y tres minutos del día 14 catorce del mes y año en curso, mediante el cual remite en (07) siete hojas impresas por su anverso, copia simple de acta de asamblea de la comunidad Xi-Ui Escalerillas, de fecha 24 veinticuatro de agosto del año 2025 dos mil veinticinco.

PREVIO A PROVEER LO CONDUCENTE, en consideración de este Tribunal resulta pertinente establecer que, los doce escritos que se atienden están dirigidos a la misma autoridad, tienen idéntico propósito, informan la aprobación de la CÉDULA DE NOTIFICACIÓN que les fue hecha llegar por el Ayuntamiento, y son emitidos por representantes de comunidades indígenas residentes en el municipio de San Luis Potosí:

- 1º Son dirigidos a la Secretaría General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
- 2º Tienen el propósito de hacer entrega a dicha autoridad, del acta de la respectiva asamblea general de cada comunidad indígena realizada para la aprobación de la CÉDULA DE NOTIFICACIÓN que les fue hecha llegar por el H Ayuntamiento del Municipio de San Luis Potosí.
- 3º Consignan y/o ratifican el nombre de sus representantes reconocidos.
- 4º Aprobaron en su totalidad los contenidos de la CÉDULA DE NOTIFICACIÓN del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí que, en todos los casos, a la letra dice:

- A. Elección del Director o Directora de la Unidad de Atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- B. Fecha de asamblea municipal de elección: domingo 12 de octubre.
- C. Hora; 11:00 horas
- D. Lugar: Hotel María Dolores, ubicado en Av. Juárez S/N, zona hotelera, S.L.P.
- E. Participantes: solo tendrán derecho a participar en la Asamblea de Elección las personas que se encuentren dentro de los censos de las Comunidades acreditadas dentro del proceso de consulta.
- F. Para poder ejercer su derecho a votar deberán presentar su credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral.
- G. Método de elección: mano alzada.

En este orden de ideas, visto lo remitido por los respectivos promoventes el Magistrado Instructor acuerda:

PRIMERO. Téngase por recibidos los escritos descritos con antelación, reservándose para en su oportunidad determinar sobre los efectos, el alcance y el valor probatorio de los mismos de conformidad con lo dispuesto en la sentencia dictada en el expediente TESLP/JDC/67/2019.

Notifíquese por estrados a las partes e interesados en este Juicio, de conformidad con los artículos 22, 23 y relativos de la Ley de Justicia Electoral del Estado.

Así lo resolvió y firma el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, Abogado Sergio Iván García Badillo, quien actúa con Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, Lic. José Cresencio de Luna Ortiz”

-RUBRICA-

LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.